



Santiago, septiembre 09 de 2004

**Señorita
Loreto López
Centro de Documentación
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Presente**

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, remito a usted los siguientes documentos:

- 1. Acta de 2ª Reunión : Comité de los Sitios Chilenos del Patrimonio Mundial.**
- 2. Balance de Tareas Comprometidas en Valparaíso. Plan de Trabajo IIIº Fase, Nov. 2002.**
- 3. Informe Preliminar: 28 Reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Suzhou, China 28 de junio al 7 de julio de 2004**

Para su información y comentarios.

Le saluda,


**Carolina Rivas
Secretaria Ejecutiva
Comité de Sitios Chilenos**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GABINETE MINISTRO**

**ACTA DE 2ª REUNIÓN
COMITÉ DE LOS SITIOS CHILENOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL**

Ministerio de Educación, lunes 2 de agosto 2004

Participantes:

Sr. Sergio Bitar,	Ministro de Educación, Presidente del Comité
Sr. Pedro Oyarce,	Representante Ministerio de Relaciones Exteriores
Sra. Sonia Tschorne,	Sub Secretaria Ministerio de la Vivienda y Urbanismo
Sra. Miriam Erlij,	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Sr. José Miguel Concha,	Ministerio de Relaciones Exteriores
Sra. Loreto López,	Representante Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Sr. Oscar Acuña,	Representante de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Vicepresidencia Ejecutiva Consejo de Monumentos Nacionales
Sra. Pamela Fernández,	Representante Sub Secretaria Ministerio de Bienes Nacionales
Sra. Mireya Danilo,	Representante Directora Nacional de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas
Sr. Aroldo Cayún,	Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
Sr. Carlos Weber,	Director de la Corporación Nacional Forestal
Sr. Pedro Araya,	Departamento de Patrimonio Silvestre, Corporación Nacional Forestal
Sr. Oscar Santelices,	Director Servicio Nacional de Turismo
Sra. Constance Nagelach	Representante Directora Ejecutiva Comisión Nacional del Medio Ambiente
Sra. Paula Quintana,	SEREMI Ministerio de Bienes Nacionales, V Región.
Sr. Angel Cabeza,	Secretario Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales

Sra. Carolina Rivas, Asesora del Gabinete de MINEDUC, Secretaria Ejecutiva del Comité
Srta. Susana Simonetti, Consejo de Monumentos Nacionales

El Sr. Ministro de Educación inicia la reunión haciendo un recuento de la celebración del 1º aniversario de la declaratoria de Valparaíso, ciudad Patrimonio de la Humanidad, y señala la necesidad de establecer una vocería regional desde la Intendencia de la V Región hasta el nombramiento del próximo alcalde.

Asimismo, invita a revisar el avance en los compromisos suscritos a un año de la declaratoria. Para dar cuenta de un detalle de las mismas, solicita a la Sub Secretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Sra. Sonia Tschorne, exponga a los integrantes del Comité el resultado del catastro del "estado del arte" en Valparaíso realizado especialmente por el MINVU a cargo de la periodista Carolina Rossetti.

(Se adjunta informe)

Los integrantes del Comité revisarán el informe y comunicarán a la Secretaría Ejecutiva los comentarios y precisiones –si los hubiere–.

Junto a esta información, se pone a consideración del Comité la contratación de un profesional a tiempo completo para dedicarse de manera exclusiva al seguimiento y gestión del Plan Maestro para Valparaíso.

El Embajador Pedro Oyarce hace su intervención destacando la importancia de la participación de Chile en la reciente reunión en China, a la cual asistieron el Embajador Marcelo Schilling y el Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos, Sr. Angel Cabeza.

El Embajador Oyarce pone un especial énfasis en propiciar la cooperación entre los países de la región, fortalecer el trabajo con los países árabes, asiáticos y con la Unión Europea, los que son muy importantes al momento de hacer las declaraciones de los sitios.

Recuerda también que el país sede (Sudáfrica, julio 2005) es, de suyo, influyente en las decisiones, y que se deben sumar además otros actores "informales", tales como ONG, para consolidar una buena y eficiente estrategia política.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, Angel Cabeza, informa que en la reunión en China se ha acordado que el número máximo de sitios a postular es: 45.

Señala la importancia de los Planes de Manejo al momento de la postulación.

También informa que la reunión del Camino del Inca se llevará a cabo en noviembre de 2004 en la ciudad de Arequipa.

El Ministro de Educación y Presidente del Comité de Sitios Chilenos, Sergio Bitar,

interviene y solicita:

- Información sobre el informe de catastro del MINVU a cada institución.
- Precisar las Funciones del Comité en cuanto le compete velar por el cumplimiento de los acuerdos y establecer la vocería regional en la Intendencia V Región.

Paula Quintana, SEREMI del Ministerio de Bienes Nacionales V Región, enfatiza la necesidad de establecer una orgánica funcional.

Jorge Inostroza, Secretario Regional del Consejo de Monumentos V Región, añade que es necesario contar con un equipo humano 100% dedicado al Plan de Gestión y que se debe reforzar la coordinación de los distintos actores de la región.

La Sub Secretaria de Vivienda y Urbanismo, Sra. Sonia Tschorne, sugiere que la coordinación debe instalarse en el Municipio. Sin responsables, es muy difícil poder avanzar en las tareas.

ACUERDOS:

- La Intendencia tendrá a su cargo la vocería regional.
- Se remitirán las observaciones al documento del MINVU a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Sitios.
- La contratación de un profesional es responsabilidad del Municipio.
- Solicitar al Intendente se pronuncie sobre la elección de la organización más adecuada para llevar adelante el Plan de Manejo, que además debe sumar a ICOMOS y a otros países.
- La Región debe pronunciarse y proponer opciones.

Mireya Danilo, Representante de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, informa sobre la próxima visita de la experta de ICOMOS a las Salitreras de Humberstone y Santa Laura.

También señala la necesidad de contar con un instructivo general para la postulación de Sitios Chilenos que deberá confeccionar la Secretaría Ejecutiva.

Pedro Araya, Representante de CONAF, informa brevemente sobre la situación de Campos de Hielo -Parque Laguna San Rafael- y la situación aún pendiente con la República Argentina.

La Sub Secretaria del MINVU, Sra. Sonia Tschorne, sugiere rediseñar el Comité Ejecutivo e incorporar activamente a la CONADI en la persona de su Director Nacional,

Sr. Aroldo Cayún, toda vez que 8 ó 9 sitios actualmente en la lista, atraviesan el tema indígena.
Asimismo, la SS informa que ha recibido un dossier con antecedentes de la ciudad de Lota para ser incorporada a la lista de Sitios Chilenos.

Siendo las 19:00 hrs., se levanta la sesión.

Integrantes del Comité:

Ministro de Educación (Presidente, quien designa al Secretario Ejecutivo del Comité)

Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Vicepresidente)

Subsecretarios de Vivienda y Urbanismo y de Bienes Nacionales

Representante del Ministro de Relaciones Exteriores

Director Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas

Director de Bibliotecas, Archivos y Museos

Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales

Director Ejecutivo de CONAMA

Director Ejecutivo de CONAF

Director Nacional de CONADI

Director Nacional de SERNATUR

Invitados : Sra. Paula Quintana, SEREMI Ministerio de Bienes Nacionales V Región y Jorge Hinostraza, Consejo de Monumentos Nacionales V Región.



BALANCE DE TAREAS COMPROMETIDAS EN VALPARAÍSO. PLAN DE TRABAJO III° FASE , Nov. 2002.

Avance general aceptable, no obstante hay tareas relevantes con un gran atraso en su implementación:

- Plan de Gestión.
- Fortalecimiento integral de la Regulación Urbana del Área Histórica
- Planificación de emergencias por desastres naturales
- Reforzamiento de la Seguridad Ciudadana
- Plan de Transformación del Borde Costero
- Implementación de un Sistema de Información Geográfica y bases de datos del Área Histórica

Tarea prioritaria: Ordenamiento, priorización
y monitoreo del Plan de Gestión.

CUADRO SÍNTESIS BALANCE TAREAS COMPROMETIDAS PLAN DE TRABAJO IIIº FASE, Nov. 2002. PARA VALPARAÍSO.	Tarea	Entidad Responsable	Etapa Actual
Fortalecimiento de los vínculos internacionales de la ciudad en el campo patrimonial	Afianzar los vínculos con la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial	CMN – DIMULTI	En ejecución
Conocer y sistematizar la información existente sobre experiencias extranjeras exitosas en materia de conservación urbana		CMN – MUNICIPALIDAD	Pendiente la sistematización y difusión de la información
Fortalecimiento integral de la Regulación Urbana del Área Histórica			
Sistematizar un mecanismo de coordinación expedita y eficiente para la tramitación de los permisos de intervención en la Zona Típica, en consonancia con el Plan Regulador y el Instructivo de Intervención del Área Histórica (Protocolo – Ventanilla Única)		SEREMI MINVU – CMN – MUNICIPIO (DOM Y UTP)	Ejecutada; debe realizarse evaluación.
Finiquitar el Manual de Intervenciones en los Espacios Públicos Patrimoniales, para ser incorporado al Instructivo de Intervención del Área Histórica		SEREMI MINVU	Ejecutada; debe difundirse.
Sistematizar las disposiciones de las Ordenanzas Municipales básicas con incidencia en el Área Histórica		DOM - UTP	En ejecución; debe acelerarse.
Perfeccionar la regulación municipal sobre publicidad y propaganda		DOM –UTP	Sin información.
Promover la modificación del Plan Regulador Comunal, de modo de reforzar la protección del Área Histórica incorporando las pautas aportadas por su Instructivo de Intervención y ampliando las áreas protegidas en virtud del artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones		DOM – UTP SEREMI MINVU	En ejecución.

<i>Tarea</i>	Entidad Responsable	Etapas Actual
Promover la difusión de todas las regulaciones que facilitan las acciones de conservación de los inmuebles y espacios patrimoniales del Área Histórica	DOM – SEREMI MINVU – MINVU	En ejecución.
Completar la elaboración del registro y la calificación de los inmuebles y espacios públicos del Área Histórica	SEREMI MINVU – DA MOP	En ejecución; debe acelerarse.
<i>Implementación cabal del Plan de Revitalización del Casco Histórico</i>		
Promover la aplicación del Subsidio de Rehabilitación Patrimonial	SEREMI MINVU	En ejecución.
Formular el <i>Programa de Recuperación de viviendas antiguas</i> .	SEREMI MINVU Municipalidad - Privados	Pendiente. Debe cambiarse la entidad responsable.
Elaborar y ejecutar los proyectos de recuperación de escaleras, senderos, pasajes y espacios públicos contemplados en el Plan	SEREMI MINVU	En ejecución.
Formular un plan para la recuperación del Mercado Puerto, Edificio Severín y Ascensor Santo Domingo	DOM – UTP Y SEREMI MINVU	Parcialmente ejecutada.
Culminar la elaboración del proyecto de mejoramiento de la Plaza La Matriz y comenzar su ejecución	SEREMI MINVU	En ejecución
<i>Conservación de Inmuebles y Espacios Públicos en los Cerros Alegre y Concepción</i>		
Culminar la formulación y promover la realización del Proyecto “Antes y Después en los Cerros Alegre y Concepción”	CMN	Pendiente.
Culminar la restauración del Palacio Baburizza	DA MOP	En ejecución.
Ejecutar el Proyecto de Remodelación de la Escalera Concepción y Paseo Atkinson	SEREMI MINVU	Ejecutada.
<i>Continuidad y perfeccionamiento de la Campaña de Recuperación de Fachadas</i>		
Asegurar la continuidad de la campaña	MUNICIPALIDAD – GOBIERNO	En ejecución.

REGIONAL		
	Entidad Responsable	Etapas Actuales
	MUNICIPALIDAD	En ejecución.
Promoción de la Inversión Pública y Privada		
Profundizar el alcance del programa y perfeccionar el marco general en que se ejecuta (revisar la gama de colores permitida, intensificar la restauración, etc.)	COMITÉ EJECUTIVO – CORFO	En ejecución
Apoyar el avance del <i>Programa Gestión Productiva del Patrimonio Cultural de Valparaíso</i>	CORFO	En ejecución.
Reforzar el apoyo e incentivo a establecimientos del rubro hotelero y gastronómico		En ejecución.
Estudiar y difundir la rentabilidad asociada a la recuperación de inmuebles y espacios patrimoniales		En ejecución.
Promover el aprovechamiento con fines de conservación de la Ley de Donaciones con Fines Culturales	CMN – MUNICIPALIDAD	Problemas por cambio en Ley
Plan de Transformación del Borde Costero		
Avanzar en la elaboración de un Plan Maestro del área	EMPRESA PORTUARIA	En ejecución.
Estudiar las modificaciones al Plan Regulador que requerirá el Plan	EMPRESA PORTUARIA	En ejecución.
Plan de Gestión de Tránsito		
Actualizar el Plan, incorporándole el resguardo de los medios de transporte tradicionales	SECTRA - SERVIU	
Apoyar la implementación de este Plan	SEREMI MINVU	En ejecución.
	COMITÉ EJECUTIVO	Responsable Plan Valpo.
Protección como Monumento Histórico de inmuebles destacados dentro del Área Histórica		
Preparar los expedientes de declaración	CAMN V REGIÓN – MUNICIPALIDAD	En ejecución.

Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

 Unidad de Patrimonio Urbano

Resolver y tramitar la dictación de los Decretos de declaración de los bienes	CMN	En ejecución.
<i>Tarea</i>	Entidad Responsable	Etapa Actual
<i>Plan de Monitoreo de inmuebles y espacios del Área Histórica</i> Implementación del Plan diseñado para efectos del Expediente	UTP	En ejecución; debe acelerarse.
<i>Proyectos de restauración de Monumentos Históricos (ascensores, Iglesia Anglicana, Edificio Luis Cousiño, otros).</i> Elaboración de los proyectos y/o gestión de los mismos	DA MOP	Pendiente
<i>Plan de Recuperación de los Ascensores –maquinaria y estaciones-</i> Formulación del Plan	COMITÉ EJECUTIVO	En ejecución.
<i>Planificación de emergencias por desastres naturales</i> Estudiar las condiciones que presenta el Área Histórica en esta materia Proponer medidas para mejorar las condiciones de seguridad	DA MOP DA MOP	Pendiente Pendiente
<i>Formulación de directrices para la intervención en cuanto a materialidad y sistemas constructivos de inmuebles patrimoniales</i> Sistematizar la información disponible sobre materialidad y sistemas constructivos Elaborar el manual con directrices para intervenciones en este ámbito	DA MOP DA MOP	Pendiente Pendiente
<i>Programa de Formación Técnica en oficios y especialidades relativas a conservación</i> Difundir entre las carreras de arquitectura de las Universidades regionales las políticas y la regulación del Área Histórica Identificar oficios y especialidades en que se requiere contar con formación o reforzar la capacitación Formular un proyecto para la creación de un Centro de Formación para la Conservación	COMITÉ EJECUTIVO COMITÉ EJECUTIVO COMITÉ EJECUTIVO	Pendiente En ejecución. Pendiente.
	COMITÉ EJECUTIVO	Pendiente.



en Valparaíso	Entidad Responsable	Etapa Actual
<i>Tarea</i>		
<i>Programa de Participación Ciudadana en la conservación y gestión patrimonial</i>		
Formulación del Programa	COMITÉ ASESOR	Pendiente.
Ejecución del Programa	COMITÉ ASESOR	Pendiente.
<i>Fortalecimiento de la Gestión Cultural</i>		
Apoyar y participar en la realización del II° Seminario Valparaíso – Ciudad Cultural y del Congreso de Asociación Gremial de Administradores Culturales		Sin información
<i>Realización de un Plan de Desarrollo Turístico</i>		
Implementar el programa de hospedaje familiar	SERNATUR	En ejecución.
Implementar y difundir circuitos turísticos	SERNATUR	En ejecución
Mejorar la atención e información al turista	SERNATUR	En ejecución
Implementar un sistema de visitas guiadas por habitantes, en particular los de la tercera edad	SERNATUR	Sin información.
Capacitar a los operadores turísticos	SERNATUR	Ejecutada.
<i>Programa de puesta en valor del patrimonio intangible</i>		
Formulación del Programa	COMITÉ ASESOR	Pendiente. El MINVU ha diseñado el Programa Vigías del Patrimonio.
Ejecución del Programa	COMITÉ ASESOR	Pendiente. Vigías en implementación

Tarea	Entidad Responsable	Etapa Actual
Programa de Educación Patrimonial		
Evaluar resultados de programa “ <i>Inserción Curricular para la Educación de la ciudad de Valparaíso</i> ”		Pendiente.
Formular una propuesta para extender la aplicación de la <i>Inserción Curricular</i> ...		Pendiente.
Reforzamiento de la Seguridad Ciudadana	MUNICIPALIDAD	
Proponer medidas y sistemas de coordinación para mejorar la seguridad ciudadana del área		Pendiente.
Aseo y Mantenimiento de Espacios Públicos y Áreas Verdes	MUNICIPALIDAD	
Perfeccionar una política y acciones eficientes en esta materia		Pendiente.
Recuperación y puesta en valor el Archivo Histórico municipal de Valparaíso	MUNICIPALIDAD	
Elaborar y gestionar un proyecto destinado a tal fin		En ejecución.
Coordinación y trabajo conjunto de las instituciones públicas con atribuciones sobre el área y de las entidades privadas que colaboran con su conservación		
Contribuir a la coordinación entre las entidades	COMITÉ DIRECTIVO	En ejecución.
Fortalecer la coordinación interinstitucional	COMITÉ EJECUTIVO	En ejecución.
Implementación de un Sistema de Información Geográfica y bases de datos del Área Histórica		
Perfeccionar la planimetría básica del Área Histórica	SEREMI MINVU	En ejecución.
Completar las bases de datos de los predios insertos dentro del área	SEREMI MINVU	En ejecución.
Sistematizar todos los Planes y Programas, así como la información básica, en la forma de un Plan Director		

Tarea	Entidad Responsable	Etapa Actual
Consolidar el Plan Director y proponer una estructura para su implementación cabal y coordinada	COMITÉ EJECUTIVO	Pendiente.
Reforzamiento de los vínculos con ICOMOS a nivel nacional, americano y mundial		
Estudiar la organización, sus sistemas de funcionamiento y reunir antecedentes sobre la relación entre los informes de ICOMOS y las decisiones de la Mesa y Comité del Patrimonio Mundial	CMN – DIMULTI	En ejecución.
Asegurar la participación de Chile en las reuniones técnicas de patrimonio a que convoquen UNESCO e ICOMOS	CMN – DIMULTI	En ejecución.
Realizar en Valparaíso un Seminario para recoger la visión de expertos ICOMOS sobre la arquitectura vernácula de las ciudades puerto de los siglos XIX y XX.	COMITÉ DIRECTIVO ICOMOS Chile	Ejecutada.
Invitar al país al Presidente de ICOMOS, a su Vicepresidente para América, y a los Presidentes de ICOMOS de Estados Unidos, México y Brasil	CMN – ICOMOS Chile	Ejecutada.
<i>Apoyo al evaluador y respuesta a los requerimientos de información complementaria durante el proceso de evaluación</i>		Ejecutada.
Apoyar la labor de(l) evaluador(es) ICOMOS de la Postulación, desde el punto de vista operativo.	COMITÉ DIRECTIVO	Ejecutada.
Optimización de las condiciones en que el Comité del Patrimonio Mundial resolverá sobre la Postulación (XXVI Reunión, 30 junio – 5 julio 2003, Suzhou, China)	<i>(Comité Directivo)</i>	Ejecutada.



MINISTERIO DE EDUCACION
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

INFORME PRELIMINAR
28º REUNIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO
Suzhou, China, 28 junio al 7 de julio de 2004

1. GENERALIDADES

- Integraron la delegación el Embajador de Chile ante la UNESCO Sr. Marcelo Schilling, quien la encabezó, y el suscrito. La reunión se llevó a cabo en un marco impecable desde el punto de vista de la organización, gracias no sólo a la UNESCO sino también y por sobre todo al Gobierno de China, cuyas autoridades extremaron sus atenciones en relación a las delegaciones de los 21 países integrantes del Comité.
- La sesión reunió a más de 700 delegados, entre los que se cuentan los representantes de los Estados Parte, de los Estados miembros del Comité, de los órganos asesores y de ONGs.
- Los estados integrantes del Comité son actualmente, en orden alfabético, Argentina, Benin, Chile, China, Colombia, Egipto, Federación Rusa, Holanda, India, Japón, Kuwait, Líbano, Lituania, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Portugal, Reino Unido, Santa Lucía y Sudáfrica.
- La enorme cantidad de temas a resolver y su complejidad determinaron sesiones de 12 a 15 horas todos los días. La tabla no alcanzó a ser vista en su totalidad, por lo que se resolvió la realización de la 7ª Reunión Extraordinaria del Comité, que tendrá lugar en París entre el 6 y el 11 de diciembre de este año.
- Además, se fijó una reunión especial de los Estados Parte de América Latina y El Caribe, a realizarse en septiembre en Cartagena de Indias, Colombia, para tratar en profundidad la estrategia de conservación de los Sitios del Patrimonio Mundial de la Región.
- Por su parte, la próxima Reunión Ordinaria del Comité del Patrimonio Mundial, que será la Nº 29, tendrá lugar en Durban, Sudáfrica, en julio de 2005 (son una vez al año). Por cierto, en Sudáfrica se resolverá sobre nuestra nominación de las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, actualmente en evaluación.
- La delegación chilena no sólo era la más pequeña del Comité, sino que incluso era menor en número que muchas de los Estados Parte que no son parte del Comité. La duración de las sesiones, el número y la complejidad de los temas tratados, la cantidad de documentos preparatorios y el trabajo que implica el pertenecer al Comité, determinan que, en nuestra opinión, este punto deba ser revisado a futuro.

Entre las temáticas tratadas destacan las siguientes:

2. DECISIONES DE CAIRNS

- Recordemos que en la 27ª Reunión Ordinaria del Comité del Patrimonio Mundial (junio-julio 2003) se reestudió el tema de las decisiones adoptadas por la propia instancia en su 24ª reunión, realizada en Cairns, Australia (2000) que reguló en cuanto a su número y naturaleza las nominaciones a la Lista del Patrimonio Mundial, con miras a mejorar la representatividad de esta nómina, tanto desde el punto de vista geográfico como en relación a los bienes naturales y culturales y, dentro de ellos, los diferentes tipos de bienes.
- Una de las decisiones tomadas fue abrir la posibilidad de que los Estados Parte de la Convención del Patrimonio Mundial den su opinión al respecto, para lo cual se fijó como fecha límite el 31 de diciembre del año 2003. En base a esas opiniones y a los análisis de otras fuentes (Centro del Patrimonio Mundial, ICOMOS, UICN), un Grupo de Trabajo debía presentar una nueva proposición a la 28ª Reunión del Comité.
- En el análisis del problema se diferenciaron muy claramente los dos planos: el de los principios de la Convención, que no deben ser vulnerados, y el de las medidas estratégicas o coyunturales que pueden tomarse para la finalidad perseguida, de mejorar la representatividad de la nómina.
- La posición de Chile se fijó claramente en su oportunidad; y el acuerdo definitivo sí concuerda con nuestra posición, y es positivo. El Comité, a partir de su 30ª Reunión Ordinaria (2006), podrá examinar dos nuevas nominaciones por país, en tanto una de ellas sea de un bien natural (recordemos que antes no podía ser más de una por país). Además, a partir de esa Reunión el límite de nominaciones a analizar por el Comité será de 45 (el límite fijado era de 40).
- Además, a más tardar en marzo de 2005 se deberá realizar una reunión de expertos para definir propuestas específicas en aras de mejorar la representatividad de la Lista –tanto en lo que respecta a países no representados en ella como a categorías de bienes subrepresentadas- y de encontrar mecanismos de financiamiento para la adecuada conservación de los sitios inscritos. Esto con metas cuantitativas específicas trazadas para el 2007.

3. NOMINACIONES / INSCRIPCIONES DE NUEVOS SITIOS A LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

- No había nominaciones de sitios chilenos que fueran a resolverse en esta oportunidad.
- Había 53 casos en la tabla, de los cuales 34 eran nuevas nominaciones (el resto: nominaciones antes diferidas, extensiones de sitios ya inscritos). Es decir, el número estaba muy por debajo del límite de 40 establecido en el marco de las Decisiones de Cairns, para nuevas nominaciones a analizar anualmente.
- La tabla de las nominaciones era una prueba fehaciente de que las Decisiones de Cairns no están produciendo el efecto buscado. Nuevamente los bienes culturales doblaban en número a los naturales. Sólo 1 nominación era transfronteriza, lo que demuestra que las mentadas decisiones tampoco han sido muy eficaces en su promoción, todavía.



- Es importante tener claro que América Latina es la región lejos menos representada en la tabla de nominaciones que se resolvieron, y que de hecho en esta reunión sólo inscribe dos nuevos sitios de esta región en la Lista: uno cultural -la casa y el estudio de Luis Barragán de México-, y uno natural -un Parque Nacional de Santa Lucía. Se aprobó también la extensión de un sitio ya inscrito de Costa Rica, natural.
- Hubo procesos de América Latina que se quedaron en el camino; es decir, los países optaron por retirarlos y evitar que se resolvieran en esta Reunión, ante la mala evaluación de los organismos técnicos ICOMOS y UICN. Pero aún así los bienes nominados de América Latina fueron muy pocos en este ciclo. Esto debe reforzar la postura a favor de una mayor cooperación internacional, que beneficie a nuestra región.
- En definitiva se inscribieron 34 sitios en la Lista, 29 culturales y 5 naturales. La Lista del Patrimonio Mundial se compone ahora de 788 sitios; 611 culturales, 154 naturales y 23 mixtos. Tres sitios, todos culturales, son de Chile.
- Cabe destacar que se presentó una moción, por parte de países que están terminando su período en el Comité, en el sentido de establecer la norma de que los países integrantes de esta instancia directiva no puedan presentar nominaciones durante su período en el Comité. Un acuerdo de ese tenor, por cierto que perjudica los intereses de Chile, que está comenzando su período, tras su elección el 2003.
- El Embajador Schilling en una intervención muy acertada señaló que le parecía conveniente que se pronunciaran los juristas especialistas en la Convención de modo de definir si tal moción no contravenía el instrumento. Se explicitó que la Convención no contiene nada que pudiera justificar tal decisión, por lo que ella quedó totalmente descartada. Por cierto, el Sr. Embajador de Japón se oponía también de manera enfática a esta posibilidad de que los países miembros del Comité se limitaran en su derecho de presentar sitios, y agradeció la intervención de Chile a este respecto.

4. NOMINACIONES MULTILATERALES / TRANSFRONTERIZAS

- En diversos contextos, además, nuestro país ha promovido especialmente las nominaciones multilaterales de bienes transfronterizos. Además de participar activamente en la iniciativa del Qhapaq Ñan o Camino Principal Andino, estamos empezando a encaminar el tema de las fortificaciones coloniales del Pacífico.
- Recordemos que las nominaciones multilaterales están exentas de limitaciones, es decir, ellas no están afectas al límite por país, y son objeto de una clara promoción por parte del Comité del Patrimonio Mundial.
- A este respecto recordamos que están programadas y para realizarse en nuestro país en noviembre la cuarta reunión del Camino Principal Andino / Qhapaq Ñan (léase: Camino del Inca) (Arica) y la reunión de los Fuertes Coloniales del Pacífico (Valdivia). Serán apoyadas financieramente por la UNESCO (25 mil dólares cada una aprox.).

5. EL TEMA DEL PLAN DE MANEJO

- Un análisis preliminar y fugaz del tema desde el punto de vista del mundo desarrollado / subdesarrollado deja en claro que las recomendaciones técnicas de diferir las nominaciones, que va aparejada generalmente de indicaciones de qué es lo que debe resolver el país, abundan en los países de menor desarrollo, obviamente.
- Este problema es esencial y muy complejo; la misma vara se aplica a todos y las reglas del juego se han hecho más rigurosas cuando tenemos una Lista donde priman los bienes de los países de mayor desarrollo, dificultando las cosas para los menos avanzados. Es cierto que no se pueden bajar los estándares de modo de nivelar para abajo, pero esta situación nos debe estimular a defender muy férreamente la cooperación internacional fuerte, directa y decidida.
- En ese sentido, fue muy positiva la discusión sobre el tema del Plan de Manejo, es decir, el análisis de la cuestión de si debe ser requisito en la nominación que el bien tenga un Plan de Manejo. Lo que ocurría es que para muchos bienes se cuenta con extensos documentos de este tipo, de variable calidad, muchos de los cuales no se asientan en ninguna estructura capaz de ponerlos en práctica. Otros, en cambio, no tienen el mentado plan, pero sí una estructura de manejo bien asentada y con objetivos y desafíos claros que sí se llevan a la práctica. El Plan de Manejo no es la panacea, y por cierto la Convención sólo pone el compromiso del Estado y el valor universal como requisitos para la inscripción.
- En definitiva se resolvió que lo más importante es una estructura de manejo capaz de lo anterior, aunque por cierto es deseable y óptimo contar con el instrumento en cuestión. Eso es positivo y sensato, tanto en lo general como en lo que concierne a Chile.

6. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE BIENES INSCRITOS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

- En lo que atañe a nuestro país, se contemplaba el Informe del Estado de Conservación de las Iglesias de Chiloé que presentamos en respuesta a la solicitud anterior del Comité, pero este caso estaba entre los que no serían discutidos en sesión, ya que nuestro informe estaba aprobado por el Centro del Patrimonio Mundial. Recordemos que se pidió también a Chile presentar un Plan de Restauración, lo que hicimos, explicando la programación de las intervenciones que hará la Fundación Amigos de las Iglesias de Chiloé con los recursos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo en la forma de un crédito al país.
- El tema, tal como estaba previsto, no se trató en sesión, sino que quedó como definitiva la propuesta de acuerdo expresada en tabla. Es plenamente positivo; se toma nota del informe; se felicita a las instituciones del Estado por el proyecto integral de conservación que está en ejecución, y se agradece el aporte realizado por la Fundación Amigos de las Iglesias de Chiloé y por el World Monuments Fund.
- Este informe fue uno de los 157 de este tipo que estaban en tabla.

7. LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN PELIGRO

- Tema interesante que merece un mayor análisis por parte de nuestro país. Recordemos que es un mecanismo de cooperación destinado a reforzar el apoyo a los sitios más amenazados que están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. El sitio se puede poner en la Lista en Peligro tanto al momento de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial como después.
- Hay países que de plano piden la inscripción de sus bienes en la Lista en Peligro para generarse ayuda para su conservación, o para llamar la atención sobre su problemática. Otros, en cambio, son renuentes a ello, por considerar que los desprestigia o por otras razones.
- El caso de Dresden fue interesante; la autoridad municipal promueve la construcción de una torre en las inmediaciones de su Catedral, Sitio del Patrimonio Mundial. Esta torre estaría fuera de la zona de amortiguación, pero igual el Gobierno Alemán (federal) se opone por considerar que afecta un bien de profundo significado histórico. Pues el hecho es que el Gobierno Germano apoyó la inscripción del bien en la Lista en Peligro, la que se hizo efectiva, de modo de trabajar para evitar la construcción en altura.
- Distinto es el caso de Macchu Picchu; se promovía su inscripción en esta nómina de los bienes en riesgo, con fuertes fundamentos. El Gobierno de Perú se oponía y logró evitarlo con el apoyo por cierto nuestro; se comprometieron sí a crear un Grupo de Trabajo que avance en el sentido de evitar que el turismo y la infraestructura turística en particular desvirtúe totalmente el bien. Deberá mostrar resultados en un año.

8. INFORME PERIÓDICO DE APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- El artículo 29 de la Convención establece la obligación de los Estados Parte de emitir informes periódicos relativos al cumplimiento del compromiso esencial asumido, en cuanto a "identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio". Del mismo modo, los países que tienen bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial deben informar periódicamente sobre el estado de conservación de los sitios en particular. La periodicidad se ha establecido en seis años.
- Correspondió a nuestro país preparar durante el año 2002-2003 el Informe Nacional, que consta de dos secciones. La Sección I se refiere a la aplicación general de la Convención en el Estado Parte, es decir, debe informar sobre el cumplimiento general de la obligación de conservar el patrimonio natural y cultural situado en él. La Sección II, en tanto, se refiere al Estado de Conservación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Para el presente ciclo correspondió a nuestro país informar sobre el Parque Nacional Rapa Nui. La labor fue realizada en conjunto entre la Corporación Nacional Forestal, -específicamente la Unidad de Patrimonio Silvestre- y el Consejo de Monumentos Nacionales.



- En base a todos los informes nacionales de la correspondiente región el Centro del Patrimonio Mundial prepara un consolidado que es el Informe Regional; este documento es el que se presenta al Comité del Patrimonio Mundial, y en esta oportunidad corresponde el de nuestra área, América Latina y El Caribe. Contiene por cierto un Plan de Acción Regional.
- Se parte constatando que sólo dos países de la región no son parte de la Convención, y que 107 de los 754 bienes de la Lista del Patrimonio Mundial son de la región, pero que hay una amplia gama de bienes patrimoniales latinoamericanos que deberían estar inscritos. Este tenor reforzará, creemos, las discusiones sobre Cairns en lo que atañe a América Latina, a lo cual contribuirá presumiblemente el panorama de nominaciones a resolver, que ya hemos descrito.
- En lo general, llama la atención que el Informe parte destacando como un problema esencial, muy principal, la falta de conocimientos, de capacidad, de información. La parte introductoria del Informe no se detiene a explicitar con todas sus letras la falta de recursos de las instituciones a cargo. Habla de una serie de carencias y necesidades: manejo, monitoreo, capacitación, etc., pero insistimos que llama la atención –no en esta parte general, de síntesis-, que no se mencione este hecho fundamental, y que explica por lo menos en parte importante, dichas falencias.
- Este Informe y Plan de Acción Regional merecía un detallado análisis que no se pudo realizar en China. De ahí que para septiembre se ha programado una reunión regional en Cartagena de Indias donde se analizará el tema, con miras al avance de la aplicación de la Convención en nuestra región.

Santiago, 9 de agosto de 2004

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES



ACM/SSDG
cc. Archivo CMN